

## SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA REPORTE DE SOLICITUDES DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2014.

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO	NÚMERO DE SOLICITUD O RECURSO	FECHA DE INICIO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	PRÓRROGA	FECHA DE VENCIMIENTO	¿QUÉ PREGUNTARON?	TEMA	FECHA DE RESPUESTA
IEPCC	00267814	04 de	Rudiberto Recio	19 de agosto	40			
		agosto	Tradiberto recio	19 de agosto	12 de	A la Unidad de		
		agosto			septiembre	Fiscalización de los	información	
		, * ·				Recursos de los		
						Partidos, de esa		
	LEG-Proteinsk					institución le requiero la siguiente		PENDIENTE
						información:		
			b 11			Que acciones de		
	一个 世 是 结					revisión ha realizado		
						sobre los diversos		
						documentos -	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	
						convenios, contratos,		
						recibos, facturas, y	FOR A WINE	
						demás documentos		The state of the
						inherentes- durante el		
						año 2013, mes a		
			THE THE STATE OF			mes, y detallando el		
						partido político según		
X						corresponda, y las		
						acciones de revisión		
						durante el año 2014,		
					1-51455	de enero a julio, mes		
						a mes; copia de la		
						plantilla de personal		
						de esa Unidad;		
						presupuesto		
						asignado y ejecutado		
						durante el año 2013,		
		-				enero a julio de 2014,		
						de acuerdo a los		
	2					programas de dicha		
-		- /				unidad, por Capítulos		
						y Partidas, también		

						mes a mes de dichos años.		
IEPCC	00268614	04 de agosto	Pablo Ulises Sánchez Nieto	25 de agosto	10 de septiembre	Solicito el Programa de Formación y Desarrollo Profesional del Servicio Profesional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.	Otra información	PENDIENTE
IEPCC	00274814	05 de agosto	Alternancia Coahuila		1 de septiembre	Solicito los resultados electorales en formato Excel por sección, de todo el estado de Coahuila, del proceso electoral para elegir diputados	Otra información	
IEPCC	00375014		All			locales, realizado el 6 de julio de 2013, en donde se especifique los resultados obtenidos por cada uno de los partidos, candidatos independientes, votos nulos y participación ciudadana, así como la votación global para el caso de coaliciones y candidaturas comunes.		CONCLUIDA
IEPCC	00275014	05 de agosto	Alternancia Coahuila		1 de septiembre	Solicito las estadísticas de participación ciudadana en las elecciones organizadas por el lepcc desde el año 1996 hasta 2014, en	Otra información	CONCLUIDA

IFPOO					archivo excel, por sección electoral en todo el estado de Coahuila.		
IEPCC	00275114	05 de agosto	Alternancia Coahuila	1 de septiembre	Solicito los resultados en archivo de excel de cada una de las secciones electorales de todo el estado de Coahuila, del pasado proceso electoral para la elección de diputados locales realizada el 6 de julio de 2014.	Otra información	
IEPCC	00275214	05 de	Alternancia		Los resultados obtenidos por cada uno de los partidos, coaliciones, candidatos comunes, votos nulos, así mismo la participación ciudadana registrada en cada una de las secciones electorales del estado, en el mismo formato de excel.		CONCLUIDA
		agosto	Coahuila			Otra información	CONCLUIDA

IEPCC	00276814	06 de agosto	Ricardo Cortes Rodríguez	2 de septiembre	solicito se me envíe los programas de auditorías de la Contraloría interna	información	CONCLUIDA
IEPCC	00277014	06 de agosto	Ricardo Cortes Rodríguez	2 de septiembre	del iepec de los años 2013 y 2014  Catálogo de puestos y remuneración que percibe cada integrante de la contraloría del iepec y el fundamento para	Otra	CONCLUIDA
IEPCC	00276914	06 de	Ricardo Cortes		su otorgamiento y quien decide su monto de remuneración y fundamento de haberlo		
		agosto	Rodríguez	2 de septiembre	Solicito los programas operativos anuales de la contraloría del lepec de los años 2013 y 2014.	Otra información	PENDIENTE
EPCC	00277114	06 de agosto	Ricardo Cortes Rodríguez	2 de septiembre	copia en formato electrónico de las auditorias y resultados de las mismas efectuadas en los años 2013 y 2014 por la contraloría interna del iepec	Otra información	CONCLUIDA
	00277214		Ricardo Cortes Rodríguez	2 de septiembre	copia de los lineamientos que	Otra información	CONCLUIDA

					respecto de la quejas que se presenten en contra de los servidores públicos del iepec a los que se refiere e inciso j), del artículo 274 del código	e a a s a l	
IEPCC	00277414	06 d agosto	e Ricardo Cortes Rodríguez	2 de septiembre	electoral	Otra información	
					justificativos y comprobatorios de ingresos y egresos que ha establecido la contraloría interna para la práctica idónea de auditorías y revisiones, lo anterior se menciona en el inciso b del artículo 274 del		CONCLUIDA
IEPCC	00277514	06 de agosto	Ricardo Cortes Rodríguez	2 de septiembre	código electoral  Pliegos de observaciones y responsabilidades efectuados en los años 2012, 2013 y 2014 por la	Otra información	CONCLUIDA
	00277614	06 de agosto	Ricardo Cortes Rodríguez	2 de septiembre		Otra información	CONCLUIDA

						años 2012, 2013 y 2014.		
IEPCC	00277714	06 de agosto	Ricardo Cortes Rodríguez		2 de septiembre	Informes previos y anuales de la contraloría del iepec presentados al consejo general respecto a los resultados de las gestiones de la contraloría.		CONCLUIDA
IEPCC	00282014	08 agosto	Información y Participación Ciudadana A.C.		4 de septiembre	Copias de cada una de las Constancias de Mayoría entregadas a los diputados electos, en la jornada electoral de 6 de julio de 2014.	Otra información	CONCLUIDA
IEPCC	00282114	08 agosto	Información y Participación Ciudadana A.C.		4 de septiembre	Votos obtenidos por cada uno de los partidos que participaron en la elección del 6 de julio del año 2014.	Otra información	CONCLUIDA
IEPCC	00282414	11 agosto	Pablo Ulises Sánchez Nieto	26 de agosto	22 de septiembre	Se solicita de la manera más atenta el Programa de Formación y Desarrollo Profesional del año 2013 o anteriores correspondiente al Servicio Profesional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.	Otra información	PENDIENTE
	00283114	11 agosto	Edgar Alfaro	3 de septiembre	22 de septiembre	Solicito copia de los documentos y/o facturas que amparen los gastos incurridos	Otra información	

					para la reimpresión de las boletas electorales en los distritos uno, dos, tres y cuatro para las elecciones locales del pasado 6 de julio de 2014 en la entidad en las que se incluyeron los nombres de las fórmulas de candidatos		PENDIENTI
IEPCC 00286314	13 agosto	José Reves			independientes. También documentos que comprueben los gastos generados para la destrucción de las boletas de los distritos uno, dos, tres y cuatro que no incluían los nombres de los candidatos independientes.		
	10 490310	José Reyes Quintero	5 de septiembre	9 de septiembre	Informar con la documentación necesario cuál es el monto gastaron o que han gastado el Presidente del Consejo General del Instituto así como cada uno de los consejeros en viáticos y en gastos de representación durante el año de 2013 y los meses de	Otra información	PENDIENTE

					uno de los funcionarios, así como las fechas de cada uno de sus viajes y los destinos tanto nacional como del extranjero en donde estuvieron.		
IEPCC	RR00018514 240/2014	11 agosto	Rudiberto Recio		No proporciona la copia de los	Otra información	
	00233614				documentos solicitados, alegando reserva y confundiendo los datos personales con los confidenciales, no		
EPCC	RR00020114	12 agosts			atiende al requerimiento del nombre de los partidos políticos que han iniciado, la comprobación de las prerrogativas que les fueron entregadas; y no atiende al Artículo 6o CPEUM., que en esencia puede ser el referente de no cumplimiento de las obligaciones de acuerdo a lo que establece la Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos		PENDIENTE
	257/2014 00242314	12 agosto	Información y Participación Ciudadana A.C.	18 de agosto	No proporciona la información referida al ejercicio del presupuesto en los Capítulos y Partidas referidos, de los		

						meses de abril, mayo y junio; el sujeto obligado fundamenta su respuesta en la presentación de avance trimestral.		PENDIENTE
IEPCC	258/2014 00242214	12 agosto	Información y Participación Ciudadana A.C.		18 de agosto	Informa solo sobre avance trimestral; en las páginas citadas en respuesta (120 a 144) solo aparece lo ejercido al mes de marzo; a pesar de que la estructura de	información	
IEDOO.	00000044					la información presentada se refiere a la clasificación de Objeto del Gasto, no anexa la programación y ejercicio mes a mes, conforme a lo solicitado.		PENDIENTE
EPCC	00293614	19 agosto	Manuela Herrera Rodríguez		Aclaración 25 de agosto	Solicito copia de los informes que debieron presentar observadores electorales y organizaciones que participaron como tales en las elecciones locales del año 2012 para gobernador, 2013 para alcaldes y del presente 2014 para diputados locales.	Otra información	CONCLUIDA
EPCC	00296114	20 agosto	José Reyes Quintero	12 c septiembre	e 17 de septiembre	Proporcionar la información de cuál es el monto total de multas impuestas por	Otra información	

ě

					el IEPC a los diferentes partidos políticos durante el año de 2013 y los meses de enero a julio de 2014. Precisar a qué partidos se le impuso la multa y por qué motivo. También proporcionar por favor los casos ya notificados a los partidos políticos sobre multas y que éstos no hayan atendido el		PENDIENTE
IEPCC	00303414	25 de agosto	Luis Cubría Trujillo	22 de septiembre	requerimiento.  Requiero los datos a nivel casilla de la elección de diputados locales de 2008 del Estado de Coahuila. En el portal el Archivo zip está dañado.	Otra información	PENDIENTE
IEPCC	RR00021014 266/2014 00242014	22 agosto	Información y Participación Ciudadana A.C.	29 de agosto	No atiende a la información solicitada; la respuesta derivada de los documentos que anexa, en el orden que los presenta se refiere a lo siguiente: explica a que oficinas se hizo llegar la solicitud, y en los referentes legales que deben considerar para atender lo solicitado; transcribe lo que el	Otra informaciòn	PENDIENTE

Código Electoral del estado establece como atribuciones al Secretario. Ejecutivo (Art. 68), al Presidente y Secretarios del instituto (Art. 67); las atribuciones de la Dirección del Comunicación Social (Art. 53 del Reglamento del lepecci). Es facultades del IFE para administrar el tiempo y Tacultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Reg				
estado establece como atribuciones al Secretario Ejecutivo (Art. 68), al Presidente y Secretarios del instituto (Art. 87) als atribuciones de la Dirección de Comunicación Social (Art. 53 del Reglamento del Iepecc); las facultades del IFE para administrar el tiempo, y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información pesar de la trasmisión en televisión de la responsa de la información pesar de la trasmisión en televisión del el promocional del iepco como se desecribe en solicitud de información. En			Código Florteral del	
como atribuciones al Secretario Ejecutivo (Art. 68), al Presidente y Secretario Ejecutivo (Art. 68), al Presidente y Secretarios del instituto (Art. 87):las atribuciones de la Dirección de Comunicación Social (Art. 30 del Reglamento del Iepecc); las facultades del IFE para administrar el tiempo y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información pesar de la Información pesar de la Irasmisión en televisión del promocional del lepco como se desecribe en solicitud de información.			Codigo Electoral del	
Secretario Ejecutivo (Art. 68), al Presidente y Secretarios del instituto (Art. 87);las atribuciones de la Dirección de Comunicación Social (Art. 53 del Reglamento del lepecc); las facultades del IFE para administrar el tiempo , y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del lepoc como se describe en solicitud de información. En			estado establece	
(Art. 68), all Presidente y Secretarios del instituto (Art. 87)/alss atribuciones de la Dirección de Comunicación Social (Art. 53 del Reglamento del lepecc); las facultades del IFE para administrar el tiempo y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento del Reglamento del Reglamento del Propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahulal); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del lepoc como se describe en solicitud de información. En			como atribuciones al	
Presidente y Secretarios del instituto (Art. 87):tas altribuciones de la Dirección de Comunicación Social (Art. 3 del Reglamento del lepecc); las facultades del IFE para administrar el tiempo , y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento del Reglamento de Reglamento y y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahulla); y todo ello para deciara inexistente la información pesar de la trasmisión en televisión del IFE; el prococimiento y situaciones para atender solicitudaes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahulla); y todo ello para deciara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del lepcc como se describe en solicitud de información. En			Secretario Ejecutivo	
Secretarios del instituto (Art. 87):las atribuciones de la Dirección de Lomerción de Comunicación Social (Art. 53 del Reglamento del lepecc); las facultades del IFE para administrar el tiempo y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medicios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la la Información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la la Información pública, vigente en Coahula); y todo ello para declara información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepoc como se describe en solicitud de información. En				
instituto (Art. 87),las atribuciones de la Dirección de Comunicación Social (Art. 53 del Reglamento del lepecc); las facultades del IFE para administrar el tiempo, y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento del IEF); el procedimiento y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepoc como se describe en solicitud de información del promocional del iepoc como se describe en solicitud de información. En			, ,	
atribuciones de la Dirección de Comunicación Social (Art. 53 del Reglamento del lepecc); fasi facultades del IFE para administrar el tiempo y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento del IFE); el procedimiento y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información (Art. 106, 107, 108, 114, y 112 de la Ley de Acceso a la Información (Art. 106, 107, 108, 114, y 112 de la Ley de Acceso a la Información (Art. 106, 107, 108, 114, y 112 de la Ley de Acceso a la Información a la Información a la Información a la Información del Información. En Información			Secretarios del	
Dirección de Comunicación Social (Art 53 del Reglamento del lepecc); facultades del IFE para administrar el tiempo , y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepoc como se describe en solicitud de información. En			instituto (Art. 87);las	
Comunicación Social (Art. 53 del Reglamento del lepecc); las facultades del IFE para administrar el tiempo , y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de linformación (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información en Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del lepco como se describe en solicitud de información. En				
(Art. 53 del Reglamento del lepecc): las facultades del IFE para administrar el tiempo , y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Publica, vigente en Coahulia); y todo ello para declara inexistente la información en televisión del trasmisión en televisión del promocional del iepoc como se describe en solicitud de información. En			Dirección de	
Reglamento del lepecc): las facultades del IFE para administrar el tiempo , y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y tode ello para dectara inexistente la información en en televisión promocional del epoc como se describe en solicitud de información. En			Comunicación Social	
lepecc); las facultades del IFE para administrar el tiempo , y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información (Art. 106, 107); todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En				
facultades del IFE para administrar el tiempo , y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En	The state of the s		Reglamento del	
para administrar el tiempo , y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepco como se describe en solicitud de información. En			lepecc); las	
tiempo , y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepoc como se describe en solicitud de información. En			facultades del IFE	
tiempo , y facultad para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepoc como se describe en solicitud de información. En	Officer of a section of the second by the second	the same that we have been discussed.	para administrar el	and the same of th
para ordenar la trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepoc como se describe en solicitud de información. En			tiempo , y facultad	
trasmisión de propaganda en medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepco como se describe en solicitud de información. En			para ordenar la	
medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepco como se describe en solicitud de información. En			trasmisión de	
medios (Art. 4 del Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepco como se describe en solicitud de información. En			propaganda en	
Reglamento de Radio y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepoc como se describe en solicitud de información. En			medios (Art. 4 del	
y Televisión del IFE); el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			Reglamento de Radio	
el procedimiento y situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			y Televisión del IFE);	
situaciones para atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			el procedimiento y	
atender solicitudes de información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepoc como se describe en solicitud de información. En			situaciones para	
información (Art. 106, 107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			atender solicitudes de	
107, 108, 111, y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			información (Art. 106.	
de la Ley de Acceso a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			107, 108, 111, v 112	
a la Información Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			de la Lev de Acceso	
Pública, vigente en Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			a la Información	
Coahuila); y todo ello para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			Pública, vigente en	
para declara inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			Coahuila); y todo ello	
inexistente la información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			para declara	
información a pesar de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			inexistente la	
de la trasmisión en televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			información a pesar	
televisión del promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			de la trasmisión en	
promocional del iepcc como se describe en solicitud de información. En			televisión del l	
como se describe en solicitud de información. En			promocional del iepcc	
solicitud de información. En			como se describe en	
información. En				
I imigana parte del I			ninguna parte del	

-

					texto se solicitan los documentos donde se instruye a las unidades administrativas que a juicio de la Jefa de la Unidad de Transparencia tienen la información solicitada. Solo se Requieren las bases normativas y el documento de instrucción señalados en la solicitud, fundamentada en lo que en televisión se observó y escuchó.		
IEPCC	00306114	27 agosto	José Reyes Quintero	25 de septiembre	Proporcionar en versión pública la documentación o listado que enumere los nombres de los trabajadores despedidos por el instituto durante el años 2013 y durante los meses de enero al 27 de agosto de 2014. Detallar la Liquidación laboran individual que se le otorgó a cada uno y también proporcionar en monto total, cuánto implicaba el pago en nómina a estas personas.	Otra información	PENDIENTE